

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ALEXIS CANDIA TORRES Rut 0
La cantidad de \$: 300,000 TRESIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010, MONITOR SEGUN D.E. N° 227 DE FECHA 29/01/2010
Fecha de Pago : 29/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	102	24/06/2010	300,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		300,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	300,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	300,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		270,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		30,000
	Sumas Iguales	600,000	600,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	238,652,000		
Tótal Comprometido	171,864,372		
Saldo x Comprometer	66,787,628		

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
PUCON

MUNICIPALIDAD PUCON
ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (S)
PUCON

CA 38692 ✓

ALEXIS ALEJANDRO CANDIA TORRES		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: [REDACTED]		N° 102
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,		
PORTUGAL [REDACTED], SANTIAGO		
TELEFONO: [REDACTED]		
		Fecha: 24 de Junio de 2010
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON		Rut: 69191600-6
Domicilio: O'HIGGINS 483, PUCON		
Por atención profesional:		
CLASES ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA MES DE JUNIO	300.000	
Total Honorarios \$:	300.000	
10% Impto. Retenido:	30.000	
Total:	270.000	
Fecha / Hora Emisión: 24/06/2010 13:23		
		
13464343001022911587		
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004		
Verifique este documento en www.sii.cl		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		01201006241321

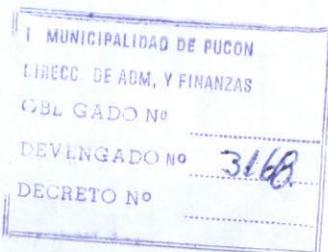


Imprimir Boleta

Enviar Boleta por e-mail

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Alexis Candía Torres, R.U.T. [REDACTED], PROFESOR DE DANZA, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de **junio** presente año.

Actividades Realizadas:

Clases y ensayos de actividades de lunes a Jueves de 16:30hrs a 21:00 hrs

_ 02 de junio Presentacion Escuela de Carileufu en el Marco de muestra de talleres de la casa de la Cultura

_ 07 de Junio Viaje a Mendoza Argentina, con una delegacion de 21 bailarines de la Escuela Municipal de Danza de Pucon al Certamen "Mendoza en Danza", organizado por la Confederacion Interamericana de Danza .

En aquella oportunidad se obtienen 10 premiaciones de un total de 10 Trabajos Coreograficos, entre los cuales se cuentan 7 primeros lugares y 3 segundos, además de una Beca de participación que significa inscripciones gratuitas al Certamen a realizarse en San Luis Argentina.

NOTA: Cabe destacar que esta ultima actividad es parte del compromiso adquirido por nosotros dentro del proyecto Escuela municipal de Danza de Pucon, donde se expresa nuestro interes por entregar a los niños y jóvenes de Pucon algo mas de lo que se puede ver dentro de los limites de nuestra comuna.

_ 14 de Junio Presentacion de Videos y Registro Fotografico de la actividad realizada en Mendoza. Esta actividad se realizo a las 19 hrs en el auditorium de la Municipalidad en presencia de la escuela de danza y algunas autoridades alcaldicias

_ 22 de Junio Reunion en Temuco con el Consejo de la Cultura y las artes, donde se trata el tema del proyecto itinerante de muestras artisticas de la region, del cual nuestra Escuela es parte y ha sido considerada a participar.

NOTA : El dia 22 de Junio NO SE ASISTE, a compromiso en escuela de Carileufu en el marco del año Nuevo Mapuche, por lo que ofrecemos nuestras disculpas a las autoridades municipales, pero fue imposible nuestra presencia en la actividad por no ser entregados los permisos de los jóvenes participantes por parte de sus apoderados, "Considerando que solo hace una semana atras se habia llagado de un viaje de mucho esfuerzo y cansancio y falta a sus respectivos colegios"



Municipalidad de Pucón

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 331.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Alexis Candia Torres, R.U.T.** [REDACTED], Quien se desempeña como: **PROFESOR DE DANZA**, en el programa: **PROGRAMA CULTURAL DE DANZA Y TEATRO**.

Durante el mes de **JUNIO**, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha **04 DE ENERO DE 2010**, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° **0227** de fecha **29 DE ENERO 2010**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



25.06.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, JUNIO 2010

